

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 391 /

CONCÓN, 22 FEB 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
5. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
6. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
7. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
8. Decreto Registrado N°178 de fecha 22 de enero de 2021, donde se nombra en calidad de a Contrata al Sr. Francisco Marín Brante, desde el 23 de enero de 2021 hasta el 22 de febrero de 2021.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°105 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
10. Ord. N°21 de fecha 04 de febrero de 2021, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, con Providencia Alcaldía.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** contratación en calidad de a Contrata del Sr. **FRANCISCO MARIN BRANTE, RUN:** [REDACTED] Grado 15° EM, 44 horas semanales, escalafón Auxiliar, desde el 23 de febrero de 2021 hasta el 22 de mayo de 2021 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario, asignado a la Sección de Permisos de Circulación, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
2. **CANCÉLESE** a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 15°, con cargo al Subtítulo 21 "Gasto en Personal Contrata" del Presupuesto Municipal.
3. **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto Registrado de Nombramiento por la Secretaria Municipal.
4. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/MJG/cvc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

19 FEB 2021

RECIBIDO HORA: 10:00